



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE
FAMILIA DE BUENAVENTURA**

BUENAVENTURA (VALLE), SEPTIEMBRE TREINTA (30) DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020)

*Ref. Rad. Interna- 761093110002-2020-00003-00
Despacho Comisorio Nro.06-03—16-2020
Auto de Sustanciación Nro. 665*

Con ocasión a la comisión impartida por Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Para Adolescentes de Cali (Valle) y atendiendo el último documento llegado el Juzgado se,

DISPONE:

*1º.- Auxiliar dicha comisión y como consecuencia de ello a través de la Asistente Social adscrita a este despacho, contáctese a los representantes de **HEMERSON ACHITO POSSO** con el fin de suscribir la respectiva acta de compromiso en los términos dispuestos por el estrado judicial de Cali.*

2º.- Surtida la comisión devolver a su lugar de origen previa anotación de salida en el libro correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**WILLIAM GIOVANNI AREVALO M.
JUEZ**